



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00903446- -UNC-ME#FCA

VISTO:

El pedido formulado por la Docente M.Sc. Ing. Agr. María José Allende, a los efectos de tramitar la contratación bajo la modalidad de Contrato de Locación de Obra Inmateriales para Contratista Individual con el Sr. VELO, JOSE FRANCISCO, para desarrollar tareas de en el Laboratorio de Calidad Genética y Sanitaria; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza N° 5/12 H.C.S., se han elaborado los informes del Área Económico Financiera, y del Asesor Jurídico de la Facultad.

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma ya citada,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la suscripción del Contrato de Locación de Obra Inmateriales para Contratista Individual con el Sr. VELO, JOSE FRANCISCO - D.N.I. 43269437, para desarrollar tareas para realizar el servicio de identificación varietal en los cultivos de garbanzo inscriptos en INASE, por el período desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria obrante a fs. 15. El presente gasto será atendido con Recursos Propios.

ARTÍCULO 2°: Pase al Área Económico Financiera, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, a la Secretaría General, y por su Intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.

